



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Programa de curso

EN01010606003 :Fundamentos de Etica y Bioética

Unidad(es) que dicta	: Departamento de Enfermería
Nombre del curso:	: Fundamentos de Etica y Bioética
Código	: EN01010606003
Plan(es) de formación	: ENFERMERIA
Tipo de curso	: Obligatorio
Línea formativa	: General
Semestre	: 1
Año	: 2019
Créditos	: 2
Requisitos	: Sin Requisitos
Horas presenciales	: 22
Horas no presenciales	: 28

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Academica	Función	N. de horas directas
Irene Alicia Acevedo Pérez	Departamento de Enfermería	Profesor Encargado(1)	21
Valero Saavedra Jimena Ines	Departamento de Enfermería	Profesor Coordinador(1)	21
Carrasco Salazar Paulina Andrea	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
Guevara Alvial Gedman Elizabeth	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
María Varas Fourrey	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
Mary Carrasco Araya	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
Mirliana Ramírez Pereira	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
Montecinos Guiñez Daniela Alejandra	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
Natalia Rubilar Ruiz	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5
Pérez Abarca Ricardo Humberto	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5

Propósito Formativo

Este curso de carácter introductorio, le entregará al estudiante las bases fundamentales de ética y bioética que le permitirán desarrollar un pensamiento humanista, crítico y reflexivo, con amplio respeto a la diversidad y a los derechos humanos individuales y colectivos.

Constituye las bases para el desarrollo de la formación transversal en ética y bioética, que será fortalecida durante todo el plan de formación y aplicada en los distintos contextos de desempeño. Se articula con Disciplina y Profesión 1 y Salud y Sociedad 1 en el mismo nivel

Competencias

Dominio: Genérico

Esta área formativa promueve competencias interpersonales y sociales en el estudiante, que le permitan desarrollar una visión amplia respecto a la salud de las personas, familias y comunidades; destacándose por su compromiso ético, social y de responsabilidad ciudadana en los diversos escenarios vinculados con la profesión

Competencia 1

Establecer comunicación efectiva y afectiva con las personas que interactúa, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión durante su formación profesional.

Subcompetencia 1.2

Comunicándose en forma efectiva y afectiva con personas, familias y grupos sociales.

Subcompetencia 1.3

Manteniendo clima de confianza con las personas con las cuales se comunica

Competencia 5

Evidenciar una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

Subcompetencia 5.1

Considerando los derechos humanos en sus interacciones personales

Subcompetencia 5.2

Aceptando la diversidad y reconoce las paradojas que de ella se desprenden

Subcompetencia 5.3

Valorando el comportamiento de sí mismo y de los otros

Subcompetencia 5.4

Aplicando los principios éticos en sus vivencias de práctica diaria

Subcompetencia 5.5

Argumentando la coherencia de la toma de decisiones, con los principios y valores que la sostienen

Dominio: Gestión del Cuidado

Corresponde al dominio troncal de la formación, que considera aquellas competencias intencionadas a movilizar los saberes propios de la disciplina de enfermería como ciencia y arte, además de la integración de las ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, para desarrollar un juicio enfermero que le permita liderar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería humanizados, oportunos y seguros desde una perspectiva integral, ética y legal, en los diferentes contextos que aseguren la continuidad y calidad de la atención, en el marco de los lineamientos y políticas públicas de salud a nivel país y en un contexto global

Competencia 1

Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público, privado y otros contextos asociados

Subcompetencia 1.1

Comprendiendo al ser humano, sujeto del cuidado, en su dimensión holística respetando su cultura y derechos humanos.

Competencia 5

Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.

Subcompetencia 5.1

Manifiesta una actitud de respeto a los derechos humanos de las personas, y en particular aquellas en condición de fragilidad, en la defensa de sus derechos en el campo de la salud.

Subcompetencia 5.2

Analiza críticamente el cumplimiento de los derechos humanos en el medio dónde se desempeña y propone cambios si es necesario

Subcompetencia 5.4

Discute y reflexiona en torno a problemas éticos y bioéticos en situaciones vinculadas a la vida y la salud de las personas.

Subcompetencia 5.5

Respeta los principios bioéticos de no maleficencia, justicia, beneficencia y autonomía en la atención de enfermería que proporciona.

Resultado de aprendizaje

El estudiante emite juicio, analiza y reflexiona sobre los conceptos, valores y principios fundamentales de la ética y bioética en situaciones simuladas, de acuerdo a sus propias vivencias y realidades, en distintos contextos, respetando la cultura y diversidad de una sociedad pluralista.

Unidades

Unidad: Fundamentos de ética

Encargado: Irene Alicia Acevedo Pérez (0057145803)

Logros

Reconoce los fundamentos filosóficos de la ética desde las teorías éticas y ética del cuidado

Identifica conceptos de valor moral, agente moral y juicios morales para su aplicación a situaciones de la vida diaria.

Reconoce concepto de dignidad del ser humano y principios de los derechos humanos desde la perspectiva ciudadana

Identifica valores morales desde la perspectiva ciudadana

Reflexiona y discute sobre situaciones narradas vinculadas a la moral y la ética.

Reflexiona sobre el respeto a la diversidad y pluralismo en la sociedad desde el enfoque de derechos humanos.

Analiza y discute sobre conflictos de valores en un contexto cívico para facilitar el juicio ético frente a una determinada situación del ámbito del cuidado.

Acciones Asociadas

Clase Participativa

Tutorías

lectura dirigida

Discusión grupal

Unidades

Unidad: Bioética y Enfermería

Encargado: Irene Alicia Acevedo Pérez (0057145803)

Logros

Reconoce hitos históricos en el marco de surgimiento de la bioética.

Analiza principios bioéticos según corriente principialista para ser aplicados a problemas de bioética clínica.

Reflexiona y analiza valores asociados al rol del cuidado en situaciones del ámbito de la salud.

Analiza y discute sobre conflictos bioéticos desde la corriente principialista utilizando método deliberativo

Analiza problemas de bioética clínica posibles de resolver en comités de ética asistencial.

Acciones Asociadas

Clase participativa

Tutorías

Lectura dirigida

Discusión grupal

Metodología	Cantidad de actividades por sección
	1
Clase teórica o expositiva	8
Estudio de casos	2
Lectura dirigida	15
Seminario	3

Evaluación	Ponderacion	Observacion
Prueba teórica o certámen - Evaluación: Prueba escrita	30.00 %	
Otras evaluaciones	70.00 %	25% Reflexión grupal nota según pauta. 2 talleres 15% evaluación participación en taller según pauta 25% Informe y presentación de Análisis de problema bioético desde la perspectiva de Enfermería 5% Autoevaluación
Suma (para nota presentación exámen) :	100.00 %	
Nota presentación a exámen :	100%	
Exámen :	0%	Sin examen final.
Nota Final :	100%	

Requisitos de aprobacion

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99(ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento de asistencia

Actividades obligatorias

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". 16 de octubre de 2008

Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

- Asistencia obligatoria a tutorías, las que se consideran actividades evaluadas.
- Las inasistencias a tutorías deben ser justificadas, dando aviso a la tutora y/o la PEC o coordinador de la asignatura, dentro de las primeras 24 horas de ocurrida la inasistencia por la vía formal más expedita.
- Los certificados y/o justificación de inasistencia, serán presentados en la Secretaría de Escuela, en los plazos fijados según reglamento. **
- Si las inasistencias, aún siendo justificadas, sobrepasan el 20% de las horas del programa, no son recuperables y se reprueba la asignatura. **
- La asistencia a tutoría es obligatoria en un 100%. Como máximo se podrá faltar a 1 sesión justificada de acuerdo al reglamento.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

- Dado el carácter vivencial del Curso los estudiantes inasistentes deberán realizar un trabajo de recuperación que consistirá en:
 - 1.- Realizar lectura de texto o documento pertinente al tema, cuando corresponda, realizando una reflexión de éste, según estructura.
 - 2.- Entrevista con a lo menos tres integrantes del grupo, por separado, con el fin de aproximarse a la sesión ausente, a través de las vivencias de compañeros, para incluir en su informe. Solicitando aspectos descriptivos de la sesión y posteriormente aspectos relacionados con aprendizajes teóricos y vivenciales individuales alcanzados por las personas entrevistadas

Bibliografía

Caracter	Título	Autor	Edición	Idioma	Formato
Obligatorio	Bioética Clínica	Juan Pablo Beca	Mediterráneo	Español	Libro impreso
Obligatorio	Bioética, fundamentos y dimensión práctica	Escribar, A., Pérez, M., Villarroel, R. (2004)	Santiago, Chile: Ed. Mediterráneo Ltda.	Español	Libro impreso
Complementario	Ley de Derechos y Deberes de las personas	MINSAL	MINSAL	Español	Sitio Web
Complementario	Código de Ética Enfermería	Colegio de Enfermeras de Chile	Colegio de Enfermeras de Chile	Español	Sitio Web

Mejoras**Plan de mejora a implementar**

Se cambia el Metodo de análisis de casos clínicos de Diego Gracia por el Método Deliberativo de Pamela Chávez por considerarlo de un nivel de comprensión mas adecuado para los estudiantes de pre grado y de primer año. Se incluyen para las actividades no presenciales nuevos papers tales como: La Historia de la bioética: una perspectiva personal Los valores en una sociedad plural Educación en valores para el desarrollo humano y social Método deliberativo de Pamela Chávez Fundamentos de Ética clínica Fundamentación del cuidado de Enfermería Comités de Ética asistencial Análisis de la película La decisión mas difícil

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.

Plan de clases						
Sec.	Fecha	Horario	Actividad	Condición	Tema	Profesor(es)
1	11/03/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Presentación de la asignatura. Fundamentos de ética: moral y ética. Dignidad y Derechos Humanos.	Irene Alicia Acevedo Pérez; Valero Saavedra Jimena Ines
1	17/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del power: Ética y Moral. Los Derechos Humanos universales.	
1	18/03/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Feriado -	Libre	Semana mechona	
1	24/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del paper Etica y Moral Los Derechos humanos universales	
1	25/03/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Historia y perspectiva de la Bioética.	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	31/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del paper La historia de la Bioética: una perspectiva personal	
1	01/04/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Primera sesión de tutoría: "Identificación de valores morales en situación narrada".	Carrasco Salazar Paulina Andrea ; Guevara Alvial Gedman Elizabeth; Irene Alicia Acevedo Pérez; Montecinos Guiñez Daniela Alejandra; Valero Saavedra Jimena Ines; Pérez Abarca Ricardo Humberto; María Varas Furrey; Mary Carrasco Araya; Mirliana Ramírez Pereira; Natalia Rubilar Ruiz
1	07/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura de papers: Los valores en una sociedad plural y Educación en valores para el desarrollo humano y social.	
1	08/04/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Principios bioéticos según corriente principalista y Modelo Deliberativo	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	14/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del Método Deliberativo de Pamela Chávez	
1	15/04/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Ética Ambiental desde la perspectiva ciudadana	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	21/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Redactar una situación donde se transgrede la ética ambiental y elegir estrategias de prevención.	

1	22/04/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Segunda sesión de tutoría: "Análisis de casos de bioética desde el Modelo Deliberativo de Pamela Chávez".	Irene Alicia Acevedo Pérez; Valero Saavedra Jimena Ines; Carrasco Salazar Paulina Andrea ; Guevara Alvial Gedman Elizabeth; Mary Carrasco Araya; María Varas Fourrey; Mirliana Ramírez Pereira; Montecinos Guiñez Daniela Alejandra; Natalia Rubilar Ruiz; Pérez Abarca Ricardo Humberto
1	28/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Actividad no presencial.	
1	29/04/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	Evaluación: Prueba escrita	Irene Alicia Acevedo Pérez; Valero Saavedra Jimena Ines
1	05/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		El estudiante construye mapas conceptuales para facilitar el aprendizaje de contenidos de la asignatura.	
1	06/05/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Introducción a la Bioética Clínica	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	12/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del paper: Fundamentando la ética clínica	
1	13/05/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Ética del cuidado y valores fundamentales asociados al rol profesional de la salud.	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	19/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del paper: Fundamentación del cuidado de enfermería	
1	20/05/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	26/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial -		Lectura del paper: Fundamentación del cuidado de enfermería	
1	27/05/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Tercera sesión de tutoría: "Análisis de casos de bioética clínica desde el rol del cuidado".	Valero Saavedra Jimena Ines; Pérez Abarca Ricardo Humberto; Natalia Rubilar Ruiz; Montecinos Guiñez Daniela Alejandra; Mirliana Ramírez Pereira; Mary Carrasco Araya; María Varas Fourrey; Guevara Alvial Gedman Elizabeth; Carrasco Salazar Paulina Andrea ; Irene Alicia Acevedo Pérez

1	02/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Aplicar el Método Deliberativo en un caso de enfermería seleccionado por el estudiante.	
1	03/06/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Comités de ética asistencial (CEA)	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	09/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura del paper: Comités de ética asistenciales	
1	10/06/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Se informan los grupos (Entrega de casos y temas para realización de informe final)	Valero Saavedra Jimena Ines; Irene Alicia Acevedo Pérez
1	16/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Actividad no presencial.	
1	17/06/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Estudio de casos	Obligatorio	Trabajo grupal: Análisis de casos.	Irene Alicia Acevedo Pérez; Valero Saavedra Jimena Ines
1	23/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Identificar un caso clínico relacionado con enfermería y analizarlo según el Método Deliberativo de Pamela Chávez.	
1	24/06/2019,Lun	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Estudio de casos	Obligatorio	Entrega: Análisis de casos clínicos. Video - Cine DEBATE	Irene Alicia Acevedo Pérez; Valero Saavedra Jimena Ines
1	30/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Ver la película: "La decisión más difícil" y aplicar lo aprendido en la asignatura.	